

TOBAR ZVS
SPINGARN

Quito D.M., a 24 de mayo de 2016

Señor Doctor
César Edison Zumarraga Ramírez
Ciudad.-

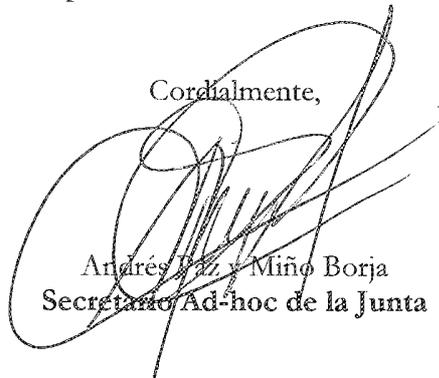
De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que la Junta General Universal de Socios de la compañía "TOBAR ZVS CIA. LTDA" (en adelante, la "Compañía"), en sesión llevada a cabo el día de hoy, acordó bien a elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía, por el período estatutario de 5 años, correspondiéndole a usted ejercer de forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, así como las demás facultades conferidas en el artículo 18 de los Estatutos Sociales de la Compañía y en la Ley.

La Compañía, se constituyó al amparo de las leyes de la República del Ecuador mediante escritura pública otorgada el 18 de septiembre de 2015 ante la Notaria Quinta del cantón Quito, doctora Alexandra Endara Muñoz, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 22 de Septiembre de 2015.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación.

Cordialmente,

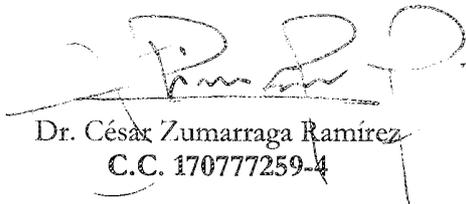


Andrés Paz y Miño Borja
Secretario Ad-hoc de la Junta

Exp. 704346
Registrado

02 JUN 2016

RAZÓN: Agradezco la designación efectuada a mi favor y con esta misma fecha acepto el cargo de Presidente de la Compañía, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 24 de mayo de 2016.



Dr. César Zumarraga Ramírez
C.C. 170777259-4

TRÁMITE NÚMERO: 33297



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	23099
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8056
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TOBAR ZVS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ZUMARRAGA RAMIREZ CESAR EDISON
IDENTIFICACIÓN	1707772594
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 4847 DEL 22/09/2015.- NOT. 5 DEL 18/09/2015 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VIELAROEEL